



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número:

Referencia: DUCOMBS RUEDA -EX-2024-06789242-GDEBA-DSTAMDCGP

VISTO el EX-2024-06789242-GDEBA-DSTAMDCGP, por el cual se propicia la cobertura de un cargo en la Planta Temporaria – Personal de Gabinete – en la Subsecretaría de Políticas Sociales, dependiente del Ministerio de Desarrollo de la Comunidad, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 77/2020 y modificatorios, se aprobó la estructura orgánica funcional del Ministerio de Desarrollo de la Comunidad y del Organismo Provincial de la Niñez y Adolescencia;

Que por la presente se propicia la designación de Javier Emiliano DUCOMBS RUEDA, en el ámbito del Ministerio de Desarrollo de la Comunidad, como Personal de Planta Temporaria – Personal de Gabinete – de la Subsecretaría de Políticas Sociales, a partir del 1° de febrero de 2024;

Que el agente propuesto reúne las condiciones de idoneidad necesarias para desempeñar debidamente la función;

Que por Decreto N° 1278/16 se aprobó el régimen modular para el personal de gabinete, en virtud del cual a los fines de estipular la remuneración se le asigna una cantidad de módulos mensuales de acuerdo al nivel jerárquico del funcionario al que asista;

Que, a tal efecto, la Subsecretaria Técnica Administrativa y Legal propicia asignarle la cantidad de mil quinientos dieciocho (1518) módulos mensuales Javier Emiliano DUCOMBS RUEDA y da cuenta de la existencia del cupo disponible;

Que han tomado intervención de su competencia la Subsecretaría de Gestión y

Empleo Público, dependiente de la Secretaría General y la Dirección de Áreas Sociales dependiente del Ministerio de Economía;

Que la situación se ajusta a lo previsto por los artículos 111 inc. a), y 113 de la Ley 10.430, (texto ordenado por Decreto N° 1869/96, modificada por Ley N° 14.815), Decreto N° 1278/16 y 272/17 E y sus modificatorios;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN

LOS DECRETOS N° 1278/16 Y 272/17 E Y MODIFICATORIOS

EL MINISTRO DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar en la Jurisdicción 11118, Ministerio de Desarrollo de la Comunidad, a partir del 1° de febrero de 2024, como Personal de Planta Temporal - Personal de Gabinete – de la Subsecretaría de Políticas Sociales, a Javier Emiliano DUCOMBS RUEDA (DNI 93.736.649 - Clase 1978), asignándole la cantidad de mil quinientos dieciocho (1518) módulos mensuales, a los fines remunerativos, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 1278/16 y los artículos 111 inc. a), y 113 de la Ley 10.430, (texto ordenado por Decreto N° 1869/96, modificada por Ley N° 14.815).

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar. Cumplido, archivar.